



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º **UAI/AC/UPRE/059/2024**, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1101/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0900/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA EL PROGRESO" D-7 MUNICIPIO EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1101/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0900/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa El Progreso" D-7 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1101/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0900/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa El Progreso" D-7 Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** De la revisión sobre la base de los resultados de la auditoría, se concluye que cumple con el objetivo de la auditoría toda vez, que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1101/13 de fecha 3 de diciembre de 2013, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la "Empresa Constructora y Consultora Multidisciplinaria "CONSPAT" S.R.L.", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs613.056,98 (Seiscientos trece mil cincuenta y seis 98/100 bolivianos) el cual fue ejecutado en las gestiones 2014 y 2015, para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA EL PROGRESO" D-7 MUNICIPIO EL ALTO, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0900/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA). Asimismo, el proyecto se encuentra concluido.


**Lic. Au.º Daniel Gonzalo Zapata Huchani**
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
REC. CAUB-6506 CAULP N.º 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

**AUDITORIA INTERNA**

La Paz, 29 de noviembre de 2024